

**MEMORANDUM**

**A:** LIC. ZUNILDA PEREZ, COORDINADORA  
Unidad Operativa de Contrataciones.

**DE:** ING, RODRIGO GONZALEZ, Director  
Dirección de Área Urbana.

**REFERENCIA:** JUSTIFICACIÓN DE PEDIDO DE MUESTRAS DE MATERIALES - "OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONAE 2025".

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA SOLICITUD DE MUESTRAS DE MATERIALES**

Como Director de la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a usted a fin de manifestar cuanto sigue:

Dado que el presente llamado a licitación es realizado por la Municipalidad de Ciudad del Este, la fiscalización del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los materiales estará a cargo de esta institución. Para garantizar un adecuado control de calidad y cumplimiento normativo, se requiere que la empresa contratista presente muestras físicas de todos los materiales a ser utilizados **antes de su aplicación en obra posterior a la adjudicación.**

Las muestras permitirán verificar que los materiales cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, asegurando uniformidad en cuanto a calidad, color, textura, resistencia y demás características relevantes para la correcta ejecución del proyecto. Además, se exige la presentación de **certificados de calidad emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)**, conforme a lo establecido en los **Aspectos Generales de la Contratación (ACG)**.

Este control previo es fundamental para prevenir inconsistencias, minimizar riesgos de fallos en la ejecución y evitar trabajos innecesarios que puedan generar sobrecostos y retrasos en el cronograma de obra. Asimismo, contribuye a la transparencia del proceso constructivo y refuerza la correcta aplicación de los recursos públicos destinados al proyecto.

En tal sentido, se solicita la presentación de **muestras físicas y certificados de calidad de los siguientes materiales**, los cuales serán utilizados en distintas etapas de la obra:

- **Hormigón estructural:** se deberán extraer **tres (3) probetas por lote en obra**, las cuales serán sometidas a **ensayos de resistencia a compresión** en laboratorio certificado que deberá ser entregada por la contratista al Fiscal de obra de la dirección de área urbana, además de verificar la **dosificación conforme a lo especificado en el proyecto.**



ING. RODRIGO GONZÁLEZ  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE ÁREA URBANA

**MISIÓN**

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

**VISIÓN**

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

- **Pisos cerámicos, pulidos y antideslizantes:** se deberá entregar una (1) unidad de piso al Fiscal de obra de la dirección de área urbana para control de textura, color, espesor, acabado superficial y durabilidad. Las muestras permitirán validar su adecuación a los requerimientos funcionales y estéticos del diseño arquitectónico.
- **Baldozones:** se deberá entregar una (1) unidad de baldosón al Fiscal de obra de la dirección de área urbana para comprobación de calidad de fabricación, uniformidad y resistencia mecánica.
- **Chapas termoacústicas:** se deberá entregar una muestra de 1,00mx1,00m al Fiscal de obra de la dirección de área urbana para verificación de espesor, tipo de recubrimiento, capacidad aislante y acabado superficial.
- **Vidrios (templados o según especificaciones):** se deberá entregar una muestra de 0,20m x 0,20m al Fiscal de obra de la dirección de área urbana para verificación de tipo, espesor y seguridad.
- **Pinturas (látex interior/externo, esmalte sintético, anticorrosiva, etc.):** se deberá entregar las muestras en frascos de 200ml al Fiscal de obra de la dirección de área urbana para ensayos de adherencia, color, rendimiento y resistencia al lavado.

Todas las muestras deberán ser presentadas **antes de su utilización en obra**, a fin de ser evaluadas por el Fiscal de obras de la Dirección de Área Urbana y, de corresponder, sometidas a los ensayos técnicos necesarios para la validación de su calidad.

En consecuencia, la presentación de muestras y ensayos no solo constituye un requisito técnico contractual, sino también un mecanismo esencial para garantizar la calidad, seguridad y cumplimiento normativo durante la ejecución de la obra.

Atentamente.



**ING. RODRIGO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE ÁREA URBANA

**MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

**VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.*